



## Obispos: Venezuela empobrecida por un nefasto régimen comunista



La grave situación del país es el tema de la Exhortación pastoral del episcopado venezolano donde además de desconocer las elecciones e instalación de Asamblea Nacional denuncian la contumaz violación de los DDHH, la politización de la ayuda humanitaria y la vejación de las autoridades a migrantes que huyen del país.

Alina Tufani - Ciudad del Vaticano

Los obispos venezolanos piden “un acto de valentía” que consiste en un cambio radical en la conducción política, que facilite cuanto antes una transición democrática por la vía legal y pacífica de unas elecciones presidenciales y parlamentarias en condición de libertad e igualdad para todos los participantes y con observadores plurales. Se trata del punto número 9 de los 12 que integran la Exhortación Pastoral ante la “gravísima” situación del país, con la que la Conferencia episcopal venezolana (CEV) concluye su CXV Asamblea Plenaria, reunida desde el pasado 7 de enero en modalidad virtual.

**Elecciones y Asamblea nacional ilegítimas**

El documento del episcopado califica las supuestas “elecciones” parlamentarias del pasado 6 de diciembre como un evento plagado de “serias irregularidades, poco concurrido y desconocido por un vasto sector internacional”. Además considera la escasa participación y los resultados “no expresan el querer del pueblo, ni reflejan el pluralismo social”.

En cuanto a la instalación de la Asamblea Nacional producto de dicha votación, los obispos opinan que “carece de fundamento democrático, en medio de un ‘revanchismo’, de una descalificación hacia líderes de la oposición, de amedrentamientos y amenazas de persecución” que no ayuda a resolver los problemas. Tampoco con la Consulta Popular convocada por la oposición en rechazo del gobierno y esas elecciones “se avizora en un futuro inmediato” algún resultado concreto.

**Ideología comunista que embobrecce al país**

El episcopado insiste en la necesidad de un cambio que requiere “entereza, racionalidad y sentimiento de amor al país” porque Venezuela sufre “las nefastas consecuencias de un modelo económico, impuesto por un régimen y una ideología de corte comunista que ha empobrecido a todos, especialmente a los más débiles”.

Venezuela padece “los desaciertos de un mal llamado Plan de la Patria” que, según explica el documento, “pretende imponer leyes para ir creando el estado comunal” dirigido por personas que “no asumen la responsabilidad y la ética que emanan de ser gobierno”, es decir, la de promover el desarrollo, el progreso y bienestar de todos los ciudadanos, y no la de “propiciar calamidades y ruina a la nación”.

**Reiterada violación de los DDHH**

La CVE en su exhortación pone de relieve la contumaz violación de los Derechos Humanos (DDHH) garantizados en la Constitución Nacional. “Esos derechos humanos han sido desconocidos por sus propios

autores” – afirma el episcopado al denunciar que quienes los exigen se convierten en “víctimas de persecución y descalificación violenta y opresora, del acoso y extorsión” y no tienen a donde recurrir para denunciar dichas faltas.

En este contexto, hacen referencia a los informes de la Alta Comisionada de la ONU, para los DDHH de junio de 2019; al de la Misión especial de la ONU del 15 de septiembre de 2020; y al de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional de La Haya, del 14 de diciembre de 2020, todos ellos basados en “un gran número de expedientes de torturas y asesinatos que señalan crímenes presuntamente cometidos por funcionarios del actual gobierno”.

Migrantes vejados por policías y militares

La Exhortación pastoral denuncia que el deterioro de la calidad de vida, educación, salud, y servicios básicos, la inflación indetenible y la devaluación que ha empobrecido a toda la población, ha llevado a una migración forzada, que en lugar de ser protegida, es objeto de vejación por parte de los agentes policiales y militares a lo largo del camino. “Esta migración – subrayan los obispos - es la prueba más evidente del gran fracaso de las políticas públicas (económicas y sociales) ejecutadas por el Gobierno”.

De allí que los obispos defiendan la proclamación de un nuevo derecho humano, propuesto por el Papa Francisco en la Carta Encíclica “Fratelli Tutti”, como es el Derecho a No Emigrar, pues todo país debe ofrecer a sus ciudadanos “las condiciones mínimas para su desarrollo y el de su familia, para no abandonar su tierra, sus seres queridos, su entorno cultural y sus querencias”.

Permitir la ayuda humanitaria

“No se puede politizar la ayuda humanitaria, pues todo el país sufre la terrible crisis que padecemos”, claman los obispos. Por ello piden que se garantice la libertad de acción de las instancias sociales intermedias y de permitir que las organizaciones no gubernamentales puedan ayudar a aportar soluciones a problemas de las comunidades en materia de alimentación, salud, educación y en general, en la promoción de los derechos humanos.

Jornada de oración por Venezuela

El mensaje de la CEV concluye con una invitación a participar en una Jornada Nacional de Oración y Reflexión el próximo 2 de febrero para mantenerse fortalecidos en Dios y pedir la resolución de los conflictos manera pacífica. Y a la espera, en este año 2021, de la Beatificación del Dr. José Gregorio Hernández, modelo de servicio y opción por los pobres, los obispos esperan que sea una ocasión para refundar a Venezuela con los principios de la nacionalidad inspirados en el Evangelio.

FUENTE: Vatican News